

RGN/rrs

## EDICTO

Con fecha 20 de agosto de 2021, la Presidenta de la Diputación Provincial aprobó la modificación del Programa de inversión para el desarrollo energético sostenible mediante la realización de actuaciones de eficiencia energética en inmuebles de los municipios menores de 20.000 habitantes y ELAS de la Provincia de Cádiz, PROINDES-2021, otorgando un segundo plazo excepcional para la participación en dicho Programa, del siguiente tenor literal:

Irene García Macías, Presidenta de la Diputación Provincial de Cádiz, en uso de las atribuciones que me están conferidas, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente

## DECRETO

Visto que con fecha 04 de mayo 2021, se dicta por parte del Diputado Delegado del Área de Transición Ecológica y Desarrollo Urbano Sostenible, Decreto MAMBI-00113-2021, aprobando el Proyecto de Bases Reguladoras del Programa de inversión para el desarrollo energético sostenible mediante la realización de actuaciones de eficiencia energética en inmuebles de los municipios menores de 20.000 habitantes y ELAS de la Provincia de Cádiz, PROINDES-2021.

Visto que el Proyecto de Programa junto con sus bases reguladoras estuvo expuesto al público durante un plazo de 10 días hábiles. Durante este mismo plazo, se dio trámite de audiencia a las entidades locales interesadas.

Visto que con fecha 23 de junio de 2021, el Pleno de la Diputación adoptó por unanimidad acuerdo al punto 8º, por el que se aprueba definitivamente el Programa de inversión para el desarrollo energético sostenible mediante la realización de actuaciones de eficiencia energética en inmuebles de los municipios menores de 20.000 habitantes y ELAS de la Provincia de Cádiz, PROINDES-2021, sus Bases Reguladoras y la relación de inversiones a los municipios menores de 20.000 habitantes y ELAS de la Provincia de Cádiz.

Visto que el Programa junto con sus Bases Reguladoras se encuentra publicado en el BOP de Cádiz, Núm. 124, de 1 de julio de 2021. Adicionalmente, se publicó en el Portal de Transparencia y Tablón de Edictos de la Diputación Provincial, durante un plazo de 15 días hábiles, dentro del cual las Entidades Locales beneficiarias debían presentar la documentación requerida.

Visto que transcurrido el plazo establecido en las Bases Reguladoras del Programa, algunas de las posibles Entidades beneficiarias no han presentado la

<b>Código Seguro De Verificación</b>	vK5NRLBEpkDmuZ4mbd3/HA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	24/08/2021 10:50:52	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/vK5NRLBEpkDmuZ4mbd3/HA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/vK5NRLBEpkDmuZ4mbd3/HA==</a>			

documentación exigida, lo cual desvirtúa la propia finalidad del Programa, que es llegar al mayor número de Entidades Locales, constando en el expediente previa solicitud de participación en el mismo y en base a las cuales se elaboró el Proyecto.

Visto que momento procedimental en el que se encuentra la tramitación del Programa es acorde a la apertura de un segundo plazo.

Visto informe jurídico del técnico del Área de Transición Ecológica y Desarrollo Urbano Sostenible, que acredita su ajuste a derecho.

En virtud de las competencias que me han sido asignadas:

### ACUERDO

**Primero.-** Modificar las Bases del Programa de inversión para el desarrollo energético sostenible mediante la realización de actuaciones de eficiencia energética en inmuebles de los municipios menores de 20.000 habitantes y ELAS de la Provincia de Cádiz, PROINDES-2021, otorgando un segundo plazo excepcional de 10 días hábiles.

**Segundo.-** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

**Tercero.-** Ordenar su publicación en el Portal de Transparencia y Tablón de Edictos de la Diputación Provincial durante un plazo de 10 días hábiles, dentro del cual las Entidades Locales beneficiarias deberán presentar, la documentación expresada en la Base 8.4.

La Presidenta

<b>Código Seguro De Verificación</b>	vK5NRLBEpkDmuZ4mbd3/HA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	24/08/2021 10:50:52	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/vK5NRLBEpkDmuZ4mbd3/HA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/vK5NRLBEpkDmuZ4mbd3/HA==</a>			